



ALTA SOMBRA

Casi el 30 por ciento de las empresas ubicadas en la Ciudad de México, de **Clara Brugada**, han reportado ser víctimas de algún tipo de extorsión en el presente año. El panorama no resulta muy alentador si se toma en cuenta que los giros más afectados son los del comercio, servicios y turismo; precisamente los que tendrían que solventar las necesidades de los millones de visitantes que llegarán a la capital del país el próximo año que tenga lugar la inauguración del Mundial de fútbol.

El Diario Oficial de la Federación publicó este 9 de diciembre el acuerdo por el que la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones emite los Lineamientos para la Identificación de Líneas Telefónicas Móviles, que obligan a concesionarios y comercializadoras a vincular cada número celular a un titular plenamente identificado con CURP o RFC, a través de plataformas digitales de gestión y consulta, y fijan que, una vez concluida la implementación, se deshabiliten todas las líneas que no estén asociadas a un usuario registrado —las cuales sólo podrán realizar llamadas de emergencia—, bajo un esquema de validación de identidad ante autoridades como el Registro Nacional de Población y el SAT y con verificaciones discretionales a cargo del nuevo regulador.

Tras el episodio de acoso que vivió la presidenta **Claudia Sheinbaum** el 4 de noviembre en el Zócalo, el Senado reaccionó y aprobó por unanimidad una reforma que endurece el castigo al abuso sexual: cualquier tocamiento, roce, cari-

La estrategia de seguridad CONFIA, implementada por el gobierno de **LIBIA DENNISE GARCÍA** en Guanajuato, se fortaleció con la incorporación de nuevos vehículos de vigilancia y la puesta en marcha del Plan de Carreteras Seguras. Así, la fuerza operativa estatal creció en 27 por ciento, para alcanzar 760 patrullas activas en todo el territorio; además, en el caso de la Policía Estatal de Caminos, la capacidad se incrementó 825 por ciento, fortaleciendo la vigilancia en los 4 mil 308 kilómetros de vías estatales y federales en coordinación con la Defensa y la Guardia Nacional.

cia o exhibición de carácter sexual sin consentimiento será considerado delito, sin que el silencio, la pasividad o la falta de resistencia puedan usarse como excusa. La nueva ley fija penas de tres a siete años de prisión, multas y obliga a los agresores a acudir a talleres de reeducación, además de aumentar el castigo cuando el ataque se cometa con violencia, desde una posición de poder o aprovechándose de la vulnerabilidad de la víctima.

Con 324 votos de la mayoría de Morena, PT y Verde, la Cámara de Diputados aprobó en lo general una reforma a la Ley General de Salud que prohíbe por completo la fabricación, importación, exportación, distribución, comercialización y uso de cigarrillos electrónicos y vapeadores, mientras el morenista **Pedro Mario Zenteno** promete una reserva para dejar claro que los consumidores no serán sancionados; la oposición de PRI, PAN y Movimiento Ciudadano acusa una política prohibicionista que criminaliza a la juventud y empuja el negocio hacia el mercado negro, mientras el oficialismo defiende la medida como un "paso histórico" en la protección de la salud pública y en la recuperación de la rectoría del Estado en materia sanitaria.



JAQUELINE BAUTISTA

Tras el homicidio del regidor de Reynosa **Bryan Nicolás Vicente Salinas**, hallado sin vida el domingo en un departamento que rentaba en la colonia Tabacalera, el alcalde morenista **Carlos Peña Ortiz** anunció un viaje urgente a la Ciudad de México para exigir justicia ante la Fiscalía capitalina, que ya abrió una carpeta por homicidio.

El perdón de Donald Trump al expresidente hondureño **Juan Orlando Hernández** —condenado en 2024 a 45 años de prisión por conspirar para introducir más de 400 toneladas de cocaína a Estados Unidos— desató críticas en el Capitolio y abrió dudas sobre la coherencia de la cruzada antidrogas de Washington. Un análisis del Servicio de Investigación del Congreso recuerda que **Hernández** tejió su poder político mientras protegía a capos y usaba a las fuerzas de seguridad para facilitar el paso de cargamentos hacia el norte, a cambio de sobornos de narcotraficantes como **Joaquín El Chapo Guzmán**, del cártel de Sinaloa, que la propia administración **Trump** designó organización terrorista extranjera y "terrorista global especialmente designada" en 2025.